CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Extraordinaria Nº CUARENTA Y SEIS celebrada a las 17:00 horas del día 05 de Agosto 2022, por el Concejo Municipal, en el salón de

sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León

Secretaria del Consejo

Municipal

Acuerdos Tomados

Una vez analizado, discutido, leído y repasado el Reglamento de Comercio al

Aire Libre de la Municipalidad de Bagaces, según lo establecido en la Ley

10126, hemos concluido que cumple con las expectativas y el espíritu de la ley

este reglamento, no contraviene la parte legal.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda, aprobar el REGLAMENTO DE

COMERCIO AL AIRE LIBRE, en los términos que está escrito, la propuesta

viene de parte de la Administración con los criterios legales y administrativos

pertinentes. (Documento registrado con consecutivo interno SEC-CON-

2022#2280, Propuesta Final Reglamento de Comercio al Aire libre).

Quedando la dispensa de trámite de comisión 4 votos afirmativos y Quedando

la aprobación con cuatro votos afirmativos de los regidores, Juan José Núñez

Chaverri, Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Luis Enoc

Barrantes Cubero. (ACUERDO 02-46-2025). ACUERDO POR MAYORÍA

CALÍFICADA.